



1 P/ 286

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 01 JUN 2015

VISTO: la solicitud formulada por la señora Ministra de Turismo y Deporte, Sra. Liliam Kechichian, para hacer uso de su licencia ordinaria, desde el 12 al 22 de junio de 2015 inclusive.

RESULTANDO: que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Sr. Benjamín Liberoff estará ausente en Misión Oficial del 14 al 17 de junio de 2015.

CONSIDERANDO: I) que nada obsta para acceder a lo solicitado;
II) que en consecuencia es preciso designar sustitutos temporales;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

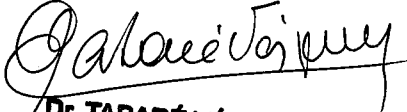
1°.- Concédese licencia ordinaria a la señora Ministra de Turismo y Deporte, Sra. Liliam Kechichian, desde el 12 al 22 de junio de 2015 inclusive.

2°.- Designase Ministro interino de Turismo y Deporte, los días 12, 13 y del 18 de junio de 2015 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al Sr. Subsecretario Sr Benjamín Liberoff.

3°.- Designase Ministra interina del Ministerio de Turismo y Deporte, los días 14 al 17 de junio de 2015, a la Señora Ministra de Educación y Cultura, Dra. María Julia Muñoz.

4°.- Comuníquese, etc.

2015/02001/00674


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020